

AUTORIZA PAGO PERMISO DE EDIFICACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.918.-

DALCAHUE, 26 de noviembre de 2021.-

VISTOS: la necesidad de pagar el permiso de edificación para el proyecto denominado "Mejoramiento Integral Escuela Básica de Dalcahue", la solicitud de permiso de edificación ingresada en la Dirección de Obras bajo el N°480 de fecha 17/11/2021, el decreto alcaldicio N°1.811 de fecha 09/11/2021 que establece subrogancias, el decreto alcaldicio N°1.857 de fecha 14/12/2020 que aprueba el presupuesto año 2021, la Sesión ordinaria N° 147 de fecha 09/12/2020 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2021; La Resolución del tribunal electoral regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE: el pago de permiso de edificación correspondiente al proyecto "Mejoramiento Integral Escuela Básica de Dalcahue", el cual contempla una superficie total a edificar de 1.611,8 m², con destino Equipamiento Educacional.

2.-INFÓRMESE: A la Dirección de administración y finanzas para proceder al pago correspondiente por la suma de **\$2.325.896.-**

CALCULO PERMISO EDIFICACION

TOTAL SUPERFICIE EDIFICADA (m2)	1.611,80	PRESUPUESTO	\$221.513.923
VALOR m2 TABLA COSTOS UNIT. E-4	\$101.097	DERECHO MUNICIPAL 1,5 %	\$3.322.709
VALOR m2 TABLA COSTOS UNIT. A-4	\$140.514	REBAJA 30% INF. REV. INDEP.	\$996.813
		TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$2.325.896

3.-IMPÚTESE: El gasto que incurre el pago, que por este decreto se aprueba, a la cuenta N°215.22.12.005 derechos y tasas. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Obras
 - Transparencia
 - Archivo Proyecto
- MAAB/RPSN/RPSN/pbd. -